

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA UNIVERSAL DE OBRAS UNIOBRAS S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del DOS MIL CATORCE, a las diez horas, en el local social de la compañía CONSTRUCTORA UNIVERSAL DE OBRAS UNIOBRAS S.A. con la asistencia de los accionistas a saber: el señor Carlos Guido Borbor Muñoz, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los estatutos, el señor Hugo Giovanne Solis Alvear, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los estatutos. También se encuentra la señorita María Alejandra Borbor Bajaña, en su calidad de gerente general de la compañía. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión. A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que le corresponden.

Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la Junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION, EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE. 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCIO ECONOMICO DOS MIL TRECE., Preside la sesión en su calidad de Presidente, el señor Carlos Guido Borbor Muñoz; y actúa como secretaria la señorita María Alejandra Borbor Bajaña en su calidad de Gerente General.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día. **1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION, EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.** El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil trece. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil trece. Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **2. CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.** De inmediato el Gerente General, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance y al estado de pérdidas y ganancias ya a realizar recomendaciones. Luego de esto se realizan otras explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil trece. **3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL TRECE.** Las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil trece serán acumuladas.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que corresponden;
2. los informes presentados por la administración y el comisario;
3. el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo;
4. copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día.- f) **Carlos Guido Borbor Muñoz PRESIDENTE de la SESION ACCIONISTA** f) **María Alejandra Borbor Bajaña SECRETARIO de la SESION** f) **Hugo Giovanne Solis Alvear ACCIONISTA** f) **Stefania Vera Castro COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**

CERTIFICACIÓN: que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 18 de Marzo del 2014.

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA UNIVERSAL DE OBRAS UNIOBRAS S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
Carlos Guido Borbor Muñoz	799.00	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1.00	799
Hugo Giovanne Solis Alvear	1.00	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1.00	1
TOTAL	800.00			800

María Alejandra Borbor Bajaña

SECRETARIA DE LA SESION